



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2075/22

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2022, la siguiente modificación presupuestaria:

- Expediente 213/2022. Modificación presupuestaria 8/2022. Suplemento de crédito financiado con RTGG.

Se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Poyales del Hoyo, 28 de septiembre de 2022.

La Alcaldesa, *Julita Martín Fernández*.